RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

NÚM. EXPEDIENTE: 2018-82915

TIPO: SUMINISTRO

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO, USO DE ESTACIONES DE LAVADO Y PAGO DE PEAJES DE AUTOPISTA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (SSCC y DDTT)"

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/20017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en la Orden de 6 de noviembre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), modificada por la Orden de 22 de mayo de 2018 (BOJA núm. 100 de 25 de mayo),

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, que quedará integrada por:

PRESIDENCIA
TITULAR: Aurora Hermosilla Carrasquilla, Coordinadora General.
SUPLENTE: Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES
TITULARES:
José María Gómez-Calero Valdés, Representante del Gabinete Jurídico.
Angel Francisco Pérez Molera, Representante de Intervención Delegada.
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.
Enrique José Ruiz Garcia Jefe Sección Parque Móvil e Inventario

SUPLENTES:
Cristina Vargas Sánchez, Representante del Gabinete Jurídico.
Cecilia Conradi Fernández, Representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma, Representante de la Intervención Delegada.
Fernando Salas Cañaveral, Representante de la Intervención Delegada.

Ana Robina Ramírez, Consejera Técnica. Viceconsejería
Isabel Murillo Pozo, Asesor Técnico de Inspección

SECRETARÍA
TITULAR: Teodoro Carballo Millares Titulado Superior del Servicio de Contratación
SUPLENTE: Victoria Morales Pérez, Jefa de Gabinete de Coordinación Contratos y Subvenciones

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA EN FUNCIONES.
P.D. Orden de 6 de noviembre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), modificada por Orden de 22 de mayo de 2018 (BOJA núm. 100 de 25 de mayo).

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.
Fdo.: Fernando Rodríguez Reyes.